

OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA

En la ciudad de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 17 horas con 18 minutos del día 24 de abril del año 2019, reunidos en el interior del salón de cabildo de la Presidencia Municipal, sito en calle Zacateas, número 1, los ciudadanos Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal; Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. NOMBRAR MODERADOR.
5. MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
7. PLAN MUNICIPAL DEL PROYECTO NACIONAL ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO (CONUEE).
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.**- Se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: los ciudadanos Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal; Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal; C. Alejandrina Cervantes Gómez, Dr. Miguel Ramírez Ortiz, C. Adriana González Godoy, Profr. Altmann Cervantes Cervantes, C. Rosalva Ríos González, C. Gustavo González Torres, Lic. Mónica Aranzazú Medina, Regidores.-----

2.- **VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.**- Una vez concluido el pase de lista, la ciudadana Secretaria de Gobierno Municipal manifestó: "**existe quórum legal para sesionar, a la C. Presidente Municipal**" -----

3.- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**- Una vez determinada la existencia legal del quórum, la C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. -----

4.- **NOMBRAR MODERADOR.**- Se propone al Profr. Altmann Cervantes Cervantes como moderador de la Asamblea, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD. -----

5.- **MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- No se presentan modificaciones en el orden del día. -----

6.- **LECTURA Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**- Dr. Miguel Ramírez Ortiz solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior, una vez que fue enviada a cada uno de los regidores con anticipación. Se somete a votación la aprobación del Acta anterior y es admitido por UNANIMIDAD.

Adriana Glez.G

Mónica Aranzazú M.

1

7.- PLAN MUNICIPAL DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO (CONUEE). Ing. Cesar Ignacio Rodríguez Díaz hace uso de la voz y menciona que anteriormente se realizó una mesa de trabajo y en seguimiento a lo ahí abordado sobre el proyecto para eficientar el alumbrado público del municipio, llegó un oficio por parte de la Secretaría de Energía a través de la CONUEE para la C. Estela Carlos Carlos con observaciones técnicas, comenta que está por llegar la opinión favorable, donde la Secretaría de Energía determinará si es factible realizar el cambio -----
C. Rosalva Ríos González cuestiona cuántos de los municipios de la Región cuentan con el proyecto en discusión -----
Ing. Cesar Ignacio Rodríguez Díaz responde mencionando que Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas y Colotlán, Jalisco, entre otros; hace hincapié en el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román puesto que ha generado un ahorro y le han reintegrado cerca de \$3'000,000.00 (3 millones de pesos 00/100 M/N). El proyecto se ejecuta en base al dictamen de la Secretaría de Energía. ----- C. Rosalva Ríos González agradece la explicación y menciona que es un buen proyecto, pregunta si existe alguna manera para financiar el proyecto sin la necesidad de que el municipio contrate un crédito que se pagará durante varias administraciones. ----- Ing. Cesar Ignacio Rodríguez Díaz aclara que el municipio pudiera realizarlo con recursos propios, debido a las situación económica evidente no es posible. Desafortunadamente el proyecto está diseñado para que el municipio no se endeude más allá de sus posibilidades. A través de un ejemplo explica que se gastaría la misma cantidad mensual, con la diferencia de que se pagaría el proyecto y el crédito, es decir con el ahorro que se genere del pago de energía se iría solventando la deuda mes a mes. La Secretaría de Energía autoriza únicamente las lámparas que el municipio este en capacidad de resolver económicamente. Señala que no se requieren recursos adicionales. -----
----- C. Estela Carlos Carlos hace hincapié en el Municipio vecino de Tlaltenango de Sánchez Román, menciona que la CFE no revisa existen lámparas que no proporcionan el servicio pero que si se están pagando, lo que genera gastos para el municipio, se pretende regularizar el servicio. ----- Ing. César Ignacio Rodríguez Díaz abona comentando que cuando se cambian las luminarias se tiene que hacer un censo nuevo por parte de la CFE, el municipio actualmente se encuentra pagando infraestructura que se encuentra obsoleta o ya no existe. El municipio en la actualidad paga aproximadamente \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M/N) mensuales y se estima que obteniendo el proyecto se reduzca el pago entre \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M/N) mensuales, a reserva de la opinión de la Secretaría de Energía. ----- C. Gustavo González Torres opina que por una parte en cada administración se observan los compromisos que se heredan las administraciones anteriores, por otra parte menciona que existen otras prioridades aparte del alumbrado público, menciona que porque no se cambian los focos que se vayan descomponiendo, argumenta que ya se adquirieron focos y ya se realizó una inversión, comenta que es un proyecto apresurado, hace hincapié que existen prioridades. ----- Dr. Miguel Ramírez Ortiz solicita la palabra para comentar que respecto a las prioridades del municipio no se requiere desviar el recurso alguno y que se tengan que descuidar otras acciones prioritarias, porque se pagaría con el mismo ahorro, sin embargo se reflejará una reducción en el pago de la energía. Menciona que se les explica que existen una serie de filtros, exhorta a los demás miembros del H. Ayuntamiento a ejecutar el proyecto. ----- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez abona que una vez que analizó el proyecto y le parece aceptable, lo considera como una inversión, menciona que una calle bien iluminada es un buen servicio ----- Lic. Mónica Aranzazú Medina solicita participar cuestionando el precio del proyecto y considera que Santa María de la Paz es un municipio joven sugiere esperar a que un municipio similar en población tome el proyecto. ----- Ing. Cesar Ignacio Rodríguez Díaz menciona que cada municipio se analiza en lo particular, debido a los tipos de vitalidades, y el proyecto genera alivio de recursos además el proyecto es sobre saldos insolutos. -----
----- C. Gustavo González Torres comenta que en ese sentido se busque otra opción. -----
----- C. Estela Carlos Carlos responde que es un proyecto que se ha analizado con anterioridad, argumenta que Santa María de la Paz, es un municipio

Adriana Guez.A.

Mónica Aranzazú M.

pequeño y que paga mucho de alumbrado público, exhorta a los asistentes a realizar la inversión. --- Ing. César Ignacio Rodríguez Díaz menciona que finalmente cuando se autoriza el proyecto se debe realizar una licitación pública además la Secretaría de Energía analiza la viabilidad del proyecto sobre el ahorro. Es decir un ente federal se encuentra de por medio. --- C. Rosalva Ríos González sugiere que es una decisión que se debe pensar, considera que se debe esperar --- Ing. César Ignacio Rodríguez Díaz comenta que si existen lapsos de tiempo derivado a que son una serie de procesos. --- Lic. Mónica Aranzazú Medina cuestiona si en el lapso de seis años (período del proyecto) se alcanza a cubrir la totalidad del crédito --- Ing. Cesar Ignacio Rodríguez Díaz afirma y argumenta que se debe al ahorro que se genera --- C. Gustavo González Torres cuestiona que precio tiene el proyecto si se realiza un pago de contado --- Ing. César Ignacio Rodríguez Díaz responde que el proyecto ya viene con el financiamiento por parte del BANOBRAS. --- (realiza una breve demostración del producto). --- C. Estela Carlos Carlos enfatiza que este proyecto ya ha sido analizado, considera que no es precipitado tomar una decisión, pero les da el beneficio de esperar a la próxima Reunión de Cabildo. --- Dr. Miguel Ramírez Ortiz sugiere agilizar el trámite, argumentando que se dio a la tarea de investigar el proyecto. --- C. Rosalva Ríos González menciona que esa misma situación se encuentra en otros servicios, le parece precipitarlo, exhorta a meditar el proyecto. --- C. Estela Carlos Carlos invita a los presentes a reflexionar sobre el proyecto en mención. --- Prof. Almann Cervantes Cervantes menciona que está a favor de aprobar el proyecto --- Lic. Mónica Aranzazú Medina sugiere que se realice el cambio de luminarias una a una conforme se vaya requiriendo, en caso de no ser así sugiere esperar a que los municipios vecinos aprobaran también el proyecto. --- Dr. Miguel Ramírez Ortiz por su parte opina que no lo parece aventurado tomar la decisión debido a que ya existe, menciona que al momento de comprar una a una las luminarias si se descuidarían prioridades. --- C. Estela Carlos Carlos hace hincapié en regularizar el servicio del alumbrado público. --- Después de analizar las diferentes posturas se acuerda analizarlo nuevamente y en lo posterior tomar la decisión.

8.- ASUNTOS GENERALES

a) Baja de elemento de Seguridad Pública: Osvaldo Arceo Miramontes

C. Daniel Eduardo Velázquez Cervantes hace uso de la voz para informar a los miembros del H. Ayuntamiento para solicitar la autorización para negociar con el elemento y evitar una demanda. --- C. Rosalva Ríos González menciona que es a tercera vez que se le liquida. --- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez menciona que le corresponden \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M/N), en caso de demandar lo máximo que obtendría son 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M/N), una vez que se asesoró con el Jurídico. --- C. Rosalva Ríos González menciona que no está de acuerdo con que se le haya dado empleo. --- C. Estela Carlos Carlos menciona que no tenía conocimiento sobre las liquidaciones anteriores. --- C. Rosalva Ríos González menciona que antes de contratarlo se debía de haber consultado debido a los antecedentes --- Se somete a votación que el síndico llegue a una negociación con el elemento a fin de evitar la demanda y es aprobado por mayoría con 6 votos a favor por parte de los C.C. Estela Carlos Carlos, Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Alejandrina Cervantes Gómez, Adriana González Godoy, Dr. Miguel Ramírez Ortiz, Prof. Almann Cervantes Cervantes y 3 abstenciones por parte de los C.C. Rosalva Ríos González, Gustavo González Torres y Lic. Mónica Aranzazú; por su parte la C. Rosalva Ríos González argumenta su abstención en sentido de que al momento de contratar al elemento en mención no se les tomó en consideración.

b) Situación del Panteón Municipal

C. Rosalva Ríos González comenta que el Panteón Municipal no se están respetando las medidas de las sepulturas, sugiere que se realice un croquis y que

Adriana Glez-G.

Mónica Aranzazú M.

se respeten las medidas y considera que aún se está en tiempo y forma. -----
-- C. Gustavo González Torres menciona que con anterioridad ya se había acordado retomar el tema sobre las lapidas por encima del nivel. ----- C. Estela Carlos menciona que es muy importante que haya un orden, que está consultándolo con Obra Pública. Invita a los presentes a realizar una visita al Panteón en lo posterior ----- C. Rosalva Ríos González menciona que es necesario establecer un reglamento de panteón. ----- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez sugiere que alguien se encuentre en esa área de planta. -----

c) Situación del Basurero Municipal

C. Estela Carlos menciona que es necesario contratar una máquina para dar mantenimiento al basurero ----- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez hace de conocimiento que en días pasados se robaron el cerco perimetral del mismo.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo 19:00 horas (siete de la tarde), del mismo día, reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. -----
-----Damos fe. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ESTELA CARLOS CARLOS

SÍNDICO MUNICIPAL


C. DANIEL EDUARDO
CERVANTES VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL


L.N. MIRIAM ARACELY GONZÁLEZ SOLÍS

REGIDORES

Alejandrina Cervantes G
C. ALEJANDRINA CERVANTES
GÓMEZ

Adriana González G.
C. ADRIANA GONZÁLEZ GODOY


C. ROSALVA RÍOS GONZÁLEZ


DR. MIGUEL RAMÍREZ ORTIZ


PROFR. ALTMANN
CERVANTES CERVANTES


C. GUSTAVO GONZÁLEZ
TORRES

Mónica Aranzazú M.
LIC. MÓNICA ARANZAZÚ MEDINA